

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá DC, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente: 2018-00037

Póngase en conocimiento de las partes, para lo que estimen pertinente, la respuesta proveniente de la Alcaldía Local de Kennedy¹, frente a la diligencia de entrega del bien inmueble objeto de este litigio a la parte demandante, en virtud de la sentencia dictada por el Despacho el 3 de julio de 2020².

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notifica por anotación
en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 020
fijado el 14 de febrero de 2024 a la hora de las
8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

Car

¹ Cuaderno 1, archivo 25

² Cuaderno 1, archivo 1, fl 142 y ss

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be63aca58e4c4789568024d4c736999a0769728e97160c2cb56692ee78b00ac2**

Documento generado en 13/02/2024 04:56:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>